

En medio de discrepancias sobre instancia de participación U. de Chile: Rectoría busca diálogo ante reparos a triestamentalidad

MAGARENA CERDA M.

El debate sobre la incorporación con derecho a voto de estudiantes y funcionarios a los Consejos de Facultad en la Universidad de Chile sigue generando tensiones internas. Luego de que el Senado Universitario aprobara una proporción distinta a la impulsada por la rectoría —que consideraba menor participación de dichos estamentos—, el decano de la Facultad de Economía y Negocios (FEN), José De Gregorio, manifestó sus reparos la semana pasada en una carta dirigida a los académicos de su unidad y propuso la eventual formación de una instancia que resuelva las diferencias entre órganos colegiados, el Senado Universitario y el Consejo Universitario.

“Si se estima que la propuesta de la rectoría requiere de la aprobación formal del Consejo Universitario, y posteriormente el Senado la rechaza y aprueba algo distinto, habría la necesidad de constituir una comisión mixta que resuelva las diferencias entre el Senado y el Consejo”, planteó. Con todo, también reconoció que era poco probable de llevarse a cabo.

Según fuentes conocedoras de las conversaciones, la rectoría siente un firme respaldo a sus actuaciones y al establecimiento de un diálogo entre las distintas partes para definir aspectos clave sobre la temática, como el *quorum* necesario para elegir a los participantes de los Consejos de Facultad.

En su carta, el decano De Gregorio cuestionó el derecho a voto de estu-

La decisión del Senado Universitario será abordada por los representantes de las facultades, principales involucrados en la modificación.



CAMBIO.— Los Consejos de Facultad pasarían a contar con estudiantes y funcionarios entre sus líneas, restando participación a académicos.

diantes y académicos en los Consejos de Facultad, afirmando que el “poder de voto podría llevar a que en decisiones complejas sean el voto decisivo. Nada más alejado de un consejo académico que dirige una facultad”. Además, criticó que la rectoría no tenga capacidad de veto en el Senado, lo que, a su juicio, representa “un serio problema de gobernanza de la universidad”.

Asimismo, asegura que “mi percep-

ción es que, afortunadamente, la inmensa mayoría de la universidad no apoya esa idea”.

A juicio de De Gregorio, “es necesario fortalecer nuestra gobernanza, partiendo por dejar de ser tratada como un servicio público que limita nuestras capacidades de gestión. Está en juego el futuro de la universidad como institución académica líder en Chile y la región”.